

ACCIÓN URGENTE

KURDO IRANÍ, EJECUTADO

Ehsan (Esma'il) Fattahian, miembro de la minoría kurda de Irán, fue ejecutado en la provincia de Kurdistán, en el noroeste de Irán, la madrugada del 11 de noviembre.

Ehsan Fattahian fue ejecutado a pesar de la presión ejercida dentro y fuera del país para que se suspendiera la ejecución y se le conmutara la condena de muerte. Había sido declarado culpable de “enemistad con Dios” por su pertenencia a un grupo kurdo de oposición, que se sabe ya que era *Komala*, organización izquierdista kurda que pide la autodeterminación de la minoría kurda de Irán. Al principio fue condenado a 10 años de prisión, que debía cumplir en el exilio interno, pero en una vista de apelación se sustituyó esta condena por pena de muerte. Se sabe ya que no tuvo oportunidad de apelar contra la condena de muerte, lo que constituye una violación del artículo 6.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte. Ehsan Fattahian dijo en una carta que escribió en prisión que lo habían condenado por haberse negado a hacer una “confesión” por televisión en la que tenía que renunciar a sus creencias. Su ejecución hace temer que otros presos políticos también condenados a muerte puedan ser ejecutados también en cualquier momento, pues con estas medidas las autoridades intentan reprimir aún más la disidencia en Irán. El cadáver de Ehsan Fattahian fue trasladado en secreto a la cercana ciudad de Kermanshah y enterrado en el cementerio local el 11 de noviembre. Según informes, el 12 de noviembre se comunicó a padre dónde estaba la tumba.

Se sabe que hay al menos 12 kurdos más condenados a muerte por motivos políticos. Entre ellos figuran otros dos hombres, **Habibollah Latifi** y **Sherko Moarefi**, detenidos en octubre de 2008 y declarados culpables de “enemistad con Dios” por su presunta pertenencia a organizaciones kurdas prohibidas. Se teme que sean ejecutados en cualquier momento, posiblemente como represalia por una serie de atentados contra autoridades perpetrados en Kurdistán en septiembre de 2009 –mucho después de que los hombres fueran detenidos- y en los que murieron tres personas y resultaron heridas otras dos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE, en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando hondo pesar por la ejecución de Ehsan Fattahian y manifestando preocupación por el hecho de que no se le diera la oportunidad de apelar contra su condena, como exige el derecho internacional;
- pidiendo que se conmuten todas las condenas de muerte impuestas por motivos políticos;
- instando a las autoridades a que impongan de inmediato un moratoria del uso de la pena de muerte, con miras a su total abolición.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2009:

Líder de la República Islámica

Leader of the Islamic Republic

Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader

Islamic Republic Street – End of

Shahid Keshvar Doust Street, Tehran,

Irán

Correo-e: vía el sitio web:

[http://www.leader.ir/langs/en/index.php?](http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter)

[p=letter](http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter) (inglés)

[http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?](http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter)

[p=letter](http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter) (persa)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary

Ayatollah Sadeq Larijani, Office of the

Head of the Judiciary, Pasteur St., Vali

Asr Ave. south of Serah-e Jomhuri,

Tehran 1316814737, Irán

Correo-e: larijani@dadgostary-tehran.ir

O vía el sitio web:

[http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.a](http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.aspx)

[spx](http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.aspx) (pongan el nombre en la primera casilla,

el apellido en la segunda y la dirección de

correo-e en la tercera)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Gobernador de la provincia de

Kurdistán

Governor of Kordestan Province

Esmail Najjar

Correo-e: en persa y en kurdo, envíen

los llamamientos por medio del

formulario del sitio web:

<http://www.ostan->

[kd.ir/Default.aspx?tabId=150&cv=4@0](http://www.ostan-kd.ir/Default.aspx?tabId=150&cv=4@0)

[_1](http://www.ostan-kd.ir/Default.aspx?tabId=150&cv=4@0) En inglés, francés u otros idiomas,

utilicen el formulario del sitio web:

<http://en.ostan->

[kd.ir/Default.aspx?TabID=59](http://en.ostan-kd.ir/Default.aspx?TabID=59)

Tratamiento: Dear Governor / Señor

Gobernador

Y copias a:

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la segunda actualización de AU 271/09 (MDE 13/102/2009). Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/102/2009> y <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/119/2009>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

KURDO IRANÍ, EJECUTADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los kurdos son una de las muchas minorías de Irán y viven principalmente en el oeste y el noroeste del país, en la provincia de Kurdistán y las provincias vecinas, que forman frontera con las zonas kurdas de Turquía e Irak. Sufren discriminación religiosa, económica y cultural. Durante muchos años, organizaciones kurdas como el Partido Democrático de Kurdistán de Irán y el grupo marxista *Komala* han hecho oposición armada a la República Islámica de Irán. Otro grupo armado, el Partido de la Vida Independiente de Kurdistán, formado en 2004, continúa lanzando ataques armados contra las fuerzas de seguridad iraníes.

Ningún grupo se ha atribuido la responsabilidad de la serie de asesinatos e intentos de asesinato que tuvieron lugar en Kurdistán entre el 9 y el 19 de septiembre de 2009, dirigidos principalmente contra figuras religiosas y jueces y que se cobraron la vida de, entre otros, el presidente del consejo municipal de Sanandaj, clérigo sunní que había apoyado la campaña para la reelección del presidente Ahmadineyad, y el representante de Kurdistán en la Asamblea de Expertos, órgano que nombra al líder supremo. En los atentados resultaron heridos también dos jueces. Las autoridades han culpado unas veces al Partido de la Vida Independiente de Kurdistán y otras a “fundamentalistas sunníes de línea dura” vinculados a servicios de inteligencia extranjeros. Según varias fuentes de medios de comunicación iraníes, el 28 de septiembre de 2009 algunos de los presuntos responsables de los atentados fueron detenidos en el escenario de un nuevo ataque en el que murieron otras dos personas.

Amnistía Internacional condena sin reservas los ataques contra civiles –incluidos jueces, clérigos y autoridades locales o nacionales elegidas democráticamente–, pues violan principios fundamentales del derecho internacional humanitario que prohíben terminantemente los ataques contra civiles y los ataques indiscriminados y desproporcionados. Tales ataques no pueden justificarse en ninguna circunstancia.

La gama de delitos penados con la muerte en Irán es muy amplia, y entre ellos figura la “enemistad con Dios”, que suele corresponder a la oposición armada al Estado, pero también a otros delitos contra la seguridad nacional, como el espionaje.

Se cree que hay al menos otros diez hombres y una mujer kurdos condenados a muerte por su pertenencia a organizaciones kurdas prohibidas o por realizar actividades para ellas. Se trata de Farzad Kamangar, Farhad Vakili, Ali Haydarian, Farhad Chalesh (ciudadano turco), Rostam Arkia, Ramazan Ahmad (ciudadano sirio), Fasih (Fateh) Yasmini, Hossein Khezri, Anvar Rostami, Shaker Baghi y Zeynab Jalalian. Para más información sobre algunos kurdos condenados a muerte por motivos políticos, incluidos los mencionados en esta Acción Urgente, véase <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/012/2009>.

En mayo de 2009, tres miembros de la minoría baluchi de Irán fueron ejecutados en Zahedán menos de 48 horas después de un atentado con explosivos contra los fieles de una mezquita en el murieron hasta 25 personas. Se responsabilizó del atentado el Movimiento de Resistencia Popular de Irán (anteriormente conocido como Jondollah), grupo político armado que se opone al gobierno de Irán. Los tres hombres habían sido condenados ya a muerte, pero sus ejecuciones se fijaron por el atentado. Las autoridades afirmaron que, al ser interrogados de nuevo después del atentado, habían “confesado” su participación en la introducción de los explosivos en el país. El 2 de noviembre, tras uno atentado suicida con explosivos perpetrado el 18 de octubre, que mató al menos a 43 personas, incluidos 15 miembros de la Guardia Revolucionaria, y del que se responsabilizó el Movimiento de Resistencia Popular de Irán, fue ejecutado en Zahedán un miembro de este grupo, que había sido declarado culpable de secuestro a mano armada, “enemistad con Dios” y “corrupción en la tierra”. Se ignora la fecha en que fue detenido este hombre.

En 1988 tuvo lugar lo que se conoce popularmente como las “matanzas de las prisiones”, en las que se ejecutó a millares de presos políticos, en su mayoría miembros de la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán o de grupos izquierdistas. Las ejecuciones se llevaron a cabo a raíz de que, días después del acuerdo de alto el fuego entre Irán e Irak, miembros de esta organización realizaran desde Irak una incursión armada, que el ejército iraní rechazó. La mayoría de las personas ejecutadas estaban ya detenidas o presas en el momento de la incursión y no podían haber participado en las actividades terroristas o de espionaje de las que las acusaron las autoridades. Nadie ha rendido cuentas por estos homicidios en gran escala.

Más información sobre AU: 271/09 Índice: MDE 13/121/2009 Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2009

